



**ADENDA AL ACUERDO DE CONCERTACIÓN 2020
PLAN INTEGRAL DE BARRIO DE CAÑO ROTO**

En la reunión de concertación para 2020 correspondientes al Plan Integral de Barrio de Caño Roto, celebrada el 21 de noviembre de 2019, se acordó la siguiente intervención:

- *Reforma de la plaza ubicada entre la Vía Carpetana y la Calle Laguna.*

En la reunión de seguimiento 2020 celebrada el 10 de septiembre de 2020, se informó a las entidades presentes que al iniciar la preparación del proyecto de reforma, se advirtió que los terrenos en cuestión no se encuentran recepcionados por el Ayuntamiento. Al no estar inscritos en el registro de Patrimonio Municipal del Suelo, el Ayuntamiento no está legalmente habilitado para realizar las obras propuestas.

Como consecuencia de ello, se indicó que se estudiaría la posibilidad de intervenir en otras zonas verdes del ámbito del Plan de Barrio, lo que no resulta posible, dada la inexistencia de zonas verdes de titularidad municipal en este ámbito.

Por este motivo, habiéndose recabado la conformidad de las asociaciones integrantes de la Mesa del PIBA de Caño Roto, procede suprimir la actuación "Reforma de la plaza ubicada entre la Vía Carpetana y la Calle Laguna" y la actualización de la concertación de 2020, que comprendería los siguientes:

ACUERDOS

- Taller de peluquería como formación pre laboral.
- Prevención de conductas de riesgo en menores.
- Apoyo a cuidadores de personas mayores, personas con enfermedad mental y personas con discapacidad.
- Atención social a mujeres mayores y mujeres de origen extranjero.
- Promoción de las relaciones vecinales e impulso a iniciativas vecinales de autoayuda.
- Taller de comunicación y lectura para el fomento de la lectura, escritura y música.
- Escuela de deportes alternativos, para fomento del deporte, la vida sana y la cultura.

COORDINACIÓN GENERAL DE DISTRITOS, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

C/ Montalbán, 1 (5ª planta)

Información de Firmantes del Documento



Madrid a 19 de octubre de 2020.

Por el DISTRITO de LATINA

El Coordinador de Distrito

Firmado digitalmente por GARCIA
REDONDO LUIS JESUS -
Fecha: 2020.10.19 19:06:45 +02'00'

Luis Jesús García Redondo

Por la FEDERACIÓN

REGIONAL DE
ASOCIACIONES VECINALES
DE MADRID

Vicente Pérez Quintana

Por el ÁREA DELEGADA de
COORDINACIÓN TERRITORIAL,
TRANSPARENCIA y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Directora General de Participación
Ciudadana

Sara Aranda Plaza

Conforme

El COORDINADOR GENERAL DE DISTRITOS,
TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Jesús Mora de la Cruz

Diligencia para hacer constar que, como consecuencia de la declaración de los sucesivos estados de alarma y la situación generada por la pandemia, la gestión administrativa se ha visto afectada en su funcionamiento lo que ha generado demoras en la tramitación administrativa. Debido a estas circunstancias y por razones de operatividad, la firma del presente documento por D. Jesús Mora de la Cruz, como Coordinador General de Distritos, Transparencia y Participación Ciudadana, no es posible al haber sido sustituido en el cargo por D^a Sara Emma Aranda Plaza, quien firma el presente documento en su condición de Coordinadora General de Distritos, Transparencia y Participación Ciudadana.

COORDINACIÓN GENERAL DE DISTRITOS, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

C/ Montalbán, 1 (5ª planta)

Información de Firmantes del Documento



MADRID

